

Art. 6.º La investigación de las dos zonas «Aracena» y «Condado», de la reserva «Suroeste», sigue estando encomendada al Instituto Geológico y Minero de España, quien dará cuenta anualmente a la Dirección General de Minas y a la Junta de Andalucía de los trabajos efectuados y resultados obtenidos durante el desarrollo de los mismos.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

23204 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan transformadores con secundario de MAT dividido por diodos, marca «Philips», tipo 312213830000, fabricados por «Nederlandse Philips Bedrijven. B. V.», en Holanda.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Miniwatt, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Zona Franca, número 15, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de transformadores con secundario de MAT dividido por diodos, fabricados por «Nederlandse Philips Bedrijven, B. V.», en su instalación industrial ubicada en Tilburg (Holanda);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 79.566, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD/MW.PHT-IA-01 (CAT), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GSD.0003, con fecha de caducidad del día 9 de diciembre de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 9 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión nominal de salida A. T. Unidades: KV.

Segunda. Descripción: Tensión nominal de entrada. Unidades: V.

Tercera. Descripción: Corriente de salida A. T. Unidades: mA.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Philips», tipo 312213830000.

Características:

Primera: 24,4 a 25,5.

Segunda: 95 a 143.

Tercera: 0 a 1,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

23205 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan transformadores con secundario de MAT, dividido por diodos, marca «Philips», tipo 312213830000, fabricados por «Nederlandse Philips Bedrijven. B. V.», en Holanda.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sociedad Española de Lámparas Eléctricas Z. Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Zona Franca, 217, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de transformadores con secundario de MAT, dividido por diodos, fabricados por «Nederlandse Philips Bedrijven, B. V.», en su instalación industrial ubicada en Tilburg (Holanda);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y

de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 79.566, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD/MW.PHT-IA-01 (CAT), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GSD-0003, con fecha de caducidad del día 9 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión nominal de salida A. T. Unidades: KW.

Segunda. Descripción: Tensión nominal de entrada. Unidades: Voltios.

Tercera. Descripción: Corriente de salida A. T. Unidades: mA.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo 312213830000.

Características:

Primera: 24,4 a 25,5.

Segunda: 95 a 143.

Tercera: 0 a 1,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

23206 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «Alfa Laval, Sociedad Anónima», en sus instalaciones industriales ubicadas en Lund (Suecia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Alfa Laval, Sociedad Anónima», con domicilio social en Antonio de Cabezón, 27, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «Alfa Laval, Sociedad Anónima», en sus instalaciones industriales ubicadas en Lund (Suecia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotécnica, mediante dictamen técnico con clave E861044037, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español» por certificado de clave MDD1990/47/86, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GAP-0017, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máx. memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras/bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabra/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Alfa Laval», modelo EPC-30.

Características:

Primera: Caja compacta 11/13.

Segunda: 2/8.

Tercera: 1K/3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.